



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

641 - 24

27 SEP 2024

Salta,

Expediente N° 12.161/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Anatomía Humana Normal" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs.1 el Docente Responsable, solicita la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura "Anatomía Humana Normal" de la Carrera de Medicina. Asimismo, solicita que se mantenga el jurado designado mediante Resolución CD N° 542/23.

Que a fs. 3 vta, el Departamento de Personal informa la disponibilidad del cargo motivo de esta convocatoria.

Que el Despacho Conjunto de N°61/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Anatomía Humana Normal" de la Carrera de Medicina. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22 y designar a los Miembros del Jurado.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/81 y modificatorias – el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

641 - 24

27 SEP 2024

Salta,  
Expediente N° 12.161/24

Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 05- 24 del 07-05-24)**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGNATURA: ANATOMIA HUMANA NORMAL
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

**ARTÍCULO 2°** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- Período de Publicidad: 1 de Octubre al 30 de Octubre de 2.024
- Fecha de Apertura de Inscripción: 31 de Octubre de 2.024
- Fecha de Cierre de Inscripción: 13 de Noviembre de 2.024

**ARTICULO 3°** Las inscripciones se recibirán durante los días 31 de Octubre al 13 de Noviembre del año 2.024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).

**ARTÍCULO 4°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaría Académica o



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

641-24

27 SEP 2024

Salta,  
Expediente N° 12.161/24

Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

**ARTICULO 5°:** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

### MIEMBROS TITULARES:

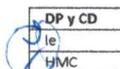
- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Alberto ALEMAN
- J.T.P Hugo Orlando MAITA

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Jorge Robinson RIOS
- JTP Ana Gabriela CARO
- JTP María Fernanda GARCIA BUSTOS
- Prof. Carlos ENGEL

**ARTÍCULO 6°** Imputar el gasto que demande la cobertura de la presente convocatoria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTÍCULO 7°** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: miembros del jurado, Comisiones de Carrera de: Nutrición, Enfermería y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente a sus efectos.-



Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa